

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Dieciocho (18) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**20200011600**

De conformidad con el memorial suscrito por el abogado reconocido se corrige el auto que da apertura el proceso de sucesión de fecha 03 de agosto del año 2020 en su numeral cuarto, en el sentido que el nombre correcto del heredero reconocido es JUAN CAMILO RINCON TARAZONA Y NO TARAZON como quedó consignado.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
Jueza,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 028
HOY: 19 de Febrero de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA